



**Informe Mensual de Actividades  
Octubre 2017**


Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Noviembre 2017



**ÍNDICE**

<b>I. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>II. Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017 .....</b>	<b>3</b>
II.1. Estructura del SPEN.....	3
II.2. Concurso Público 2017.....	4
II.3. Cambios de Adscripción.....	5
II.4. Reconocimiento de la Titularidad en el SPEN.....	6
II.5. Supresión de plazas del SPEN.....	7
II.6. Designaciones Temporales en el SPEN.....	7
II.7. Terminación de las designaciones temporales .....	8
II.8. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE .....	9
II.9. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional	9
II.10. Aprovechamiento de los MSPEN en el Programa de Formación.....	10
II.11. Solicitudes de revisión.....	11
II.12. Evaluación del desempeño .....	12
<b>III. Gestión del personal de la Rama Administrativa.....</b>	<b>13</b>
III.1. Selección e Ingreso del Personal Administrativo .....	13
III.2. De las licencias sin goce de sueldo.....	14
III.3. Mecanismo Extraordinario para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa.....	15
III.4. Mecanismo Emergente .....	16
III.5. Readscripciones de la Rama Administrativa .....	17
III.6. Capacitación para el Personal de la Rama Administrativa 2017.....	17
III.7. Módulo Archivos digitales.....	18
III.8. Modelo de competencias.....	19
III.9. Programa de Inducción .....	19
III.10. Evaluación del Desempeño .....	21
<b>IV. Actividades diversas .....</b>	<b>22</b>





IV.1.	Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.....	22
IV.2.	Contratación de personal eventual.....	23
IV.3.	Boletín informativo “El Centro te informa” .....	26
IV.4.	Curso del INFODF para el personal de nuevo ingreso .....	27
IV.5.	Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación	27
IV.6.	Valoración laboral del personal eventual .....	28
IV.7.	Presupuesto y planeación 2017 .....	30
IV.8.	Asistencia a las Sesiones del Consejo General, Comisiones y Junta Administrativa	31

LO KSSD

## I. Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) presenta a la Junta Administrativa (Junta), su Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de octubre de 2017.

Así, en el presente informe da cuenta de las actividades realizadas en torno a la operación del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la Rama Administrativa, del Personal Eventual y de las y los Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

Igualmente, se informa sobre la participación del Centro en los diversos órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), particularmente en la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN), en la cual se actúa en calidad de Secretaría Técnica.

## II. Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017

### II.1. Estructura del SPEN.

La estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en el IECM, hasta el mes de octubre de 2017, se conforma por 245 plazas, de las cuales 200 se encuentran adscritas a los Órgano Desconcentrados y 45 en Oficinas Centrales, particularmente en las Direcciones Ejecutivas.

No obstante, conforme a lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017, a partir del mes de noviembre de 2017, la estructura del SPEN se conformará por 210 plazas, en virtud de la reducción de circunscripciones uninominales que pasan de 40 a 33 conforme a la nueva geografía electoral aprobada por el Instituto Nacional Electoral para la Ciudad de México.

Con independencia de lo anterior, hasta el 31 de octubre, de las 245 plazas que conformaban el SPEN 202 se encontraban ocupadas y 43 vacantes; 32 en Órganos Desconcentrados y 11 en Oficinas Centrales. Para tal efecto, a continuación se muestran las plazas vacantes en la estructura del SPEN:



Tabla 1. Situación de plazas

Área Situación	Org. Descon.	DEPCyC	DEOEG	DEAP	DEECyCC
Ocupadas por personal del SPE	168	4	13	4	7
Ocupadas por personal de la Rama Administrativa	0	4	0	0	2
Vacantes	32	0	5	3	3
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>12</b>

## II.2. Concurso Público 2017.

En el marco del Concurso Público 2017, en el cual el Instituto Nacional Electoral consideró 11 plazas vacantes adscritas a este IECM, el 10 de octubre de 2017 mediante Acuerdo INE/JGE160/2017, la Junta General Ejecutiva aprobó los resultados finales de dicho proceso de selección.

Para ello, conforme a las indicaciones proporcionadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), el Centro estableció comunicación con las personas que resultaron ganadoras en plazas de este IECM, a fin de recabar la aceptación o declinación de las plazas.

Así, el 24 de octubre de 2017 mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-064/2017, el Consejo General realizó la designación en plazas del SPEN de este Instituto Electoral, a partir del 1 de noviembre, de las siguientes personas:

Tabla 2. Ganadores concurso Público 2017

No.	Cargo/Puesto	Aspirantes
1	Jefe/Jefa de Departamento de Educación Cívica	Rosamar Luna García
2	Jefe/Jefa de Departamento de Educación Cívica	Elena Vázquez Altamirano
3	Jefe/Jefa de Departamento de Educación Cívica	Andrés Damuzi Vega Muñoz
4	Jefe/Jefa de Departamento de Educación Cívica	Ares Akbhal Zenteno Gómez
5	Jefe/Jefa de Departamento de Organización Electoral	María del Rocío Feregrino Morales
6	Jefe/Jefa de Departamento de Participación Ciudadana	Luis Daniel Delgado Roldan
7	Jefe/Jefa de Departamento de Participación Ciudadana	Yamile Rodríguez Domínguez
8	Jefe/Jefa de Departamento de Participación Ciudadana	Laura Evelia Toledo Nájera
9	Jefe/Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	Thelma Castillo Vela
10	Jefe/Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	César Gustavo Rosas Pérez



No.	Cargo/Puesto	Aspirantes
11	Jefe/Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	Claudia Graciela Yllanes Robles

En este sentido, con fecha 27 de octubre, el Secretario Ejecutivo emitió los Nombramientos y Oficios de Adscripción correspondientes mismos que fueron notificados al personal el 1 de noviembre de 2017.

### II.3. Cambios de Adscripción.

En preparación del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y con el objeto de dar cumplimiento a lo mandatado por el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017, el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, mediante oficio SECG-IECM/1149/2017 de 11 de octubre de 2017, instruyó al Centro para dar trámite a 85 cambios de adscripción de personal del SPEN adscrito a los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de implementar, a partir de noviembre de 2017, la estructura de 33 direcciones distritales en la Ciudad de México.

Posteriormente, el 16 de octubre de 2017 mediante oficio IECM/UTCFD/0386/2017 y en su calidad de Órgano de Enlace, el Centro envió a la DESPEN los dictámenes relativos a los cambios de adscripción solicitados por el Secretario Ejecutivo, a fin de que dicha instancia verificara el cumplimiento de los requisitos señalados en los *Lineamiento para el cambio de adscripción y rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Lineamientos)*.

En este sentido, el 19 de octubre de 2017 mediante oficio INE/DESPEN/2275/2017, la DESPEN informó al Presidente del Consejo General sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables en los dictámenes sobre el cambio de adscripción presentados por el Centro.

En esa virtud, el 23 de octubre de 2017, mediante Acuerdo ACU/CO5SPEN/08/2017 la Comisión del SPEN aprobó someter a la consideración del Consejo General los cambios de adscripción propuestos por el Secretario Ejecutivo, por lo que el 24 del mismo mes se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban cambios de adscripción de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto Electoral*, identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-065/2017.

Por lo anterior, el 27 de octubre de 2017, el Secretario Ejecutivo expidió los oficios de adscripción a las personas que cambiaron de adscripción por necesidades del servicio, y el Centro expidió los oficios con la fecha en la que entraría en vigor dichos cambios, cuyos



documentos fueron notificados personalmente a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

#### II.4. Reconocimiento de la Titularidad en el SPEN.

En seguimiento a las actividades para el reconocimiento de Titularidad de los Miembros del SPEN de este Instituto Electoral, el Centro remitirá a la DESPEN, la relación de 11 personas a quienes se les había reconocido un grado de avance específico en el Modelo de Equivalencias y que, con la aprobación de la Evaluación de Aprovechamiento correspondiente al periodo académico 2017/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en el Modelo de Equivalencias.

En este sentido, sólo se estaría a la espera del reconocimiento de Titularidad de las siguientes personas:

**Tabla 3. Relación de personas de las que se solicitó el Reconocimiento de Titularidad.**

No.	Nombre	Cargo/puesto
1	Miguel Ángel Gutiérrez Pérez	Técnico de Órgano Desconcentrado
2	Armando Ignacio Chávez Chávez	Técnico de Órgano Desconcentrado
3	Gabriel Sánchez Hernández	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
4	Franklin Emilio Hernández Barrero	Técnico de Órgano Desconcentrado
5	Francisco Adrián Alderete García	Técnico de Órgano Desconcentrado
6	Juan Pablo Garcilazo Sastre	Secretario de Órgano Desconcentrado
7	Paula Arianna García Calles	Técnica de Órgano Desconcentrado
8	Ricardo Martínez Rosales	Técnico de Órgano Desconcentrado
9	Aidé Ramírez Hernández	Secretaria de Órgano Desconcentrado
10	Rogelio Martínez Miranda	Técnico de Órgano Desconcentrado
11	Vicente Enrique Carrillo Rendón	Técnico de Órgano Desconcentrado

*Q. V. S. D.*

Una vez aprobado dicho reconocimiento por las instancias competentes del INE, el Consejo General de este Instituto, deberá emitir los reconocimientos de Titularidad correspondientes.

## II.5. Supresión de plazas del SPEN.

En razón de la adecuación organizacional de los órganos Desconcentrados del Instituto a fin de operar con 33 Distritos Electorales, resulta necesario suprimir siete plazas de Titular de órganos Desconcentrados, siete plazas de Secretario de Órganos Desconcentrado, siete plazas de Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana y 14 plazas de Técnico de Órganos Desconcentrados. Sin embargo, de conformidad con los *Lineamientos para la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN*, corresponde a la Junta General Ejecutiva del INE autorizar la supresión de las plazas correspondientes a los cargos y puestos establecidos en dicho catálogo, debiendo solicitar los órganos Superiores de Dirección de los OPLE tal supresión.

Con ese motivo, la Comisión Permanente, en su sesión del 23 de octubre del presente año, aprobó la remisión al Consejo General del IECM del *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de solicitar a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, la supresión de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional*, el cual fue aprobado por el Consejo General el día 24 del mismo mes mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-067/2017.

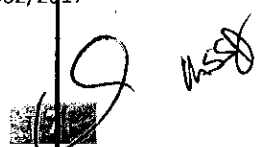
## II.6. Designaciones Temporales en el SPEN.

El 24 de octubre del año en curso se aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-066/2017, del Consejo General del Instituto Electoral por el que se determina la situación laboral de las personas que ocupan de manera temporal una plaza del SPEN en los Órganos Desconcentrados, con motivo de la adecuación organizacional aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017.

Como resultado de ello, se ratificó la designación temporal de 13 personas que ocupan cargos del SPEN en los Órganos Desconcentrados conforme a lo siguiente:

Tabla 4. Relación de personas cuya designación temporal fue ratificada.

Nombre	Cargo y Puesto	Adscripción	Oficios de notificación
Ana Luz Ross Tejeda	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	11	SECG-IECM/1557/2017
Saúl Salomón Pérez Gómez	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y	18	SECG-IECM/1562/2017





Nombre	Cargo y Puesto	Adscripción	Oficios de notificación
Participación Ciudadana			
Olivia Rodríguez Martínez	Secretaria de OD	10	SECG-IECM/1556/2017
David Mota Hernández	Secretario de OD	23	SECG-IECM/1564/2017
Irma Ileana Fierro Cervantes	Técnica de OD	02	SECG-IECM/1553/2017
Marco Antonio Velásquez Rivera	Técnico de OD	03	SECG-IECM/1554/2017
Silvia Hernández López	Técnica de OD	09	SECG-IECM/1555/2017
Elizabeth Sotelo Hernández	Técnica de OD	13	SECG-IECM/1558/2017
Samantha Beatriz González Comejo	Técnica de OD	15	SECG-IECM/1559/2017
David González González	Técnico de OD	16	SECG-IECM/1560/2017
Rafael Coronado Arias	Técnico de OD	17	SECG-IECM/1561/2017
Rodolfo Aguillón García	Técnico de OD	20	SECG-IECM/1563/2017
María Del Carmen Zúñiga Arriaga	Técnica de OD	26	SECG-IECM/1565/2017

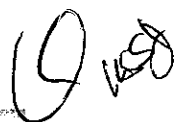
Asimismo, en con dicho Acuerdo, se determinó la reubicación de la funcionaria Fátima Silvia Rojas Sánchez a la Jefatura de Unidad de Organización Electoral I, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. Quien fue notificada de su designación temporal, mediante oficio SECG-IECM/1566/2017 de fecha 1 de noviembre de 2017.

## II.7. Terminación de las designaciones temporales

Con el mismo Acuerdo IECM/ACU-CG-066/2017, el Consejo General del Instituto Electoral consideró que no era posible ratificar o reubicar a todo el personal que ocupaba una plaza del SPEN de forma temporal, por lo que determinó dar por terminada su designación temporal a partir del 1 de noviembre de 2017, de las siguientes personas.

Tabla5. Relación de personas que concluyeron su designación temporal.

Nombre	Cargo
José Luis Olvera Mendoza	Titular de Órgano Desconcentrado
José Netzahualcoyotl Mora Chávez	Titular de Órgano Desconcentrado
Luis Ángel Flores Palma	Secretario de Órgano Desconcentrado
Ruperto Juan Hernández Ayala	Secretario de Órgano Desconcentrado
Martha Librada Mora García	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
Armando de Jesús Mendoza Palatto	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
Luis Arturo Arellano Aguilar	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana



## II.8. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE

En el mes de octubre se elaboraron dictámenes por los cuales se dieron por concluidas de manera anticipada, las siguientes encargadurías de despachos de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 6. Terminación Anticipada de Encargadurías de despacho de plazas del SPEN

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Conclusión	Acuerdo
1	César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos I	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	31/10/2017	IECM-JA052-17
2	Javier Alejandro Olvera Toxqui	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	31/10/2017	IECM-JA052-17
3	Wendy López Hernández	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	31/10/2017	IECM-JA052-17
4	Rocío Alejandra Palafox Santoyo	Jefa de Departamento de Educación Cívica II	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	31/10/2017	IECM-JA052-17
5	Rosamar Luna García	Jefa de Departamento de Educación Cívica IV	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	31/10/2017	IECM-JA052-17
6	Carolina Clementina Fuentes Prieto	Jefa de Unidad de Educación Cívica II	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	31/10/2017	IECM-JA052-17
7	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Educación Cívica I	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	31/10/2017	IECM-JA052-17
8	Sofía Flores Montúfar	Jefa de Unidad de Organización Electoral I	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	31/10/2017	IECM-JA063-17
9	Margarita Ramírez Olguín	Jefa de Departamento de Organización Electoral III	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	31/10/2017	IECM-JA063-17

## II.9. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional

En el marco de las actividades de cierre del Programa de Formación del periodo académico 2017/1, y en atención a lo que señala el artículo 572 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto), y el artículo 54 de



los Lineamientos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE (Lineamientos del Programa), aprobados mediante Acuerdo INE/JGE186/2016, la DESPEN debía enviar al Órgano de Enlace las notificaciones de los resultados de la Evaluación del Aprovechamiento del Programa de Formación, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de aplicación, para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, los OPLE notifiquen el resultado a cada uno de los Miembros del Servicio que corresponda.

Es por ello que el Director Ejecutivo de la DESPEN remitió mediante oficio INE/DESPEN/2162/2017 del 2 de octubre de 2017, los sobres cerrados e individualizados con los resultados de la Evaluación del Aprovechamiento del Programa de Formación del periodo antes mencionado de los miembros del Servicio que participaron.

Al respecto, el Centro en su calidad de Órgano de Enlace, solicitó a la Directora y Directores Ejecutivos y al Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAUD), mediante oficio IECM/UTCFD/0349/2017, el apoyo para distribuir entre los miembros del Servicio adscritos a sus área, los sobres cerrados y recabar el acuse de notificación.

Así, el 18 de octubre mediante oficio IECM/UTCFD70402/2017, el Centro envió a la DESPEN los listados con las firmas autógrafas de los miembros del Servicio y los acuses de recibo respectivos. En dicho oficio se hizo la aclaración de que había dos acuses por entregar, dado que dichos funcionarios se encontraban, uno en periodo vacacional y otro de licencia médica.

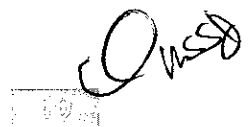
## **II.10. Aprovechamiento de los MSPEN en el Programa de Formación**

Como se mencionó en el informe anterior, el examen final de aprovechamiento del periodo académico 2017/1 del Programa de Formación para los miembros del Servicio de todo el país tuvo lugar el 6 de septiembre del año en curso.

Por parte de este Instituto, fueron convocados 172 de las 173 funcionarias y funcionarios integrantes del SPEN, debido a que una funcionaria solicitó permiso para no presentar el módulo correspondiente por motivos de salud.

De los 172 restantes, 122 acreditaron el examen y por lo tanto el módulo correspondiente, 49 no lo aprobaron y una funcionaria fue eximida por licencia de maternidad. Del personal que no acreditó, cuatro no se presentaron al examen.

El promedio de calificación de todo el personal del IECM fue de 8.11; la calificación más alta fue de 9.94 y la más baja fue de 3.50.



## II.11. Solicitudes de revisión

Con fundamento en los artículos 577 y 578 del Estatuto, en los cuales se indica que:

**Artículo 577.** *Los Miembros del Servicio podrán solicitar por escrito a los OPLE, con copia a la DESPEN, la revisión del examen final de la Evaluación del Aprovechamientos del Programa de Formación, dentro de las cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de sus resultados. Quedará firme la calificación para la cual no se haya solicitada la revisión dentro del plaza establecida.*

**Artículo 578.** *Conforme al procedimiento establecido por la DESPEN, durante los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de revisión, las OPLE deberán notificar al interesado el lugar, fecha y hora en que se efectuará por parte de la DESPEN la revisión solicitada, haciéndala del canacimiento de esta instancia.*

Cinco funcionarios del SPEN solicitaron la revisión de los resultados de su examen final del Programa de Formación del periodo académico 2017/1. Para cumplir con los periodos establecidos, el Centro envió por correo electrónico a la DESPEN, las solicitudes recibidas y por ese mismo medio se envió la respuesta a fin de notificar oportunamente la fecha, hora y lugar en que la DESPEN llevaría a cabo las revisiones a los funcionarios en cuestión. Además de enviar esta información por correo, la DESPEN hizo llegar al Centro las notificaciones oficiales respectivas.

Dichas revisiones se llevaron a cabo en las oficinas de la DESPEN, entre el 16 y el 20 de octubre, conforme a la siguiente programación:

Tabla 7: Relación de funcionarios que realizaron la revisión de examen final

Solicitudes de revisión periodo académico 2017/1				
Nombre y cargo	Módulo	Fase	Día de revisión	Horario y lugar
David Moreno Vázquez. Secretario de Órgano Desconcentrado	Métodos y técnicas de investigación social	Profesional	16 de octubre	12:00 – 14:00
Margarita Ramírez Olguín. Técnica de organización electoral	Gestión de procesos y mejora continua	Profesional	19 de octubre	10:00 – 12:00
Fidel Emilio Tapia Sosa. Subcoordinador de educación cívica, organización electoral y participación ciudadana.	Gestión de procesos y mejora continua	Profesional	19 de octubre	12:00 – 14:00
Arturo Martínez Díaz. Técnico de Órgano Desconcentrado	Métodos y técnicas de investigación social	Profesional	Jueves 19 de octubre	14:00 – 16:00
Miguel Ángel Cañas Toscano. Secretario de Órgano Desconcentrado	Gestión de procesos y mejora continua	Profesional	Viernes 20 de octubre	16:00 a 18:00

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

## II.12. Evaluación del desempeño

A partir de las reuniones de trabajo iniciadas en el mes de agosto entre miembros del SPEN del IECM y personal de la DESPEN, se diseñaron 18 metas para la evaluación del desempeño, ocho metas individuales y diez colectivas. De acuerdo con el artículo 10 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2017 a agosto 2018, el siguiente paso consiste en la revisión de dichas metas por parte de la DESPEN.

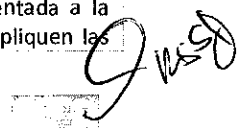
En ese sentido, el 4 de octubre mediante correo electrónico, la Subdirectora de Evaluación del Desempeño de la DESPEN, le dio a conocer al Centro las nuevas observaciones a las metas que habían sido remitidas a la DESPEN para su validación, el 24 de agosto anterior.

Dicho lo cual, el Centro hizo llegar esta información a las áreas involucradas a través de un correo electrónico, para solicitar las adecuaciones en torno al ajuste de fechas o algún otro elemento contemplado en las metas.

Finalmente, el 10 de octubre, se enviaron mediante correo electrónico los archivos con los ajustes requeridos, así como los argumentos que cada área emitió para validar o no los cambios. Esta información se resume en la siguiente tabla:

Tabla 8. Metas con ajustes requeridos a las áreas del IECM

Área	No. de metas	Tipo de meta
1. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	Colectivas
2. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1	Colectiva
	1	Colectiva ajustada a partir de la propuesta de metas de DEECyCC
3. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	2	Colectivas para el área
	1	Colectiva para Órgano Desconcentrado
	1	Individual para Coordinador / Coordinadora de Participación Ciudadana
	1	Individual para Jefe / Jefa de Unidad de Participación Ciudadana I (en el archivo enviado por DESPEN no hay observaciones, por lo que no se realizaron ajustes)
4. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1	Individual para Jefe / Jefa de Departamento de Participación Ciudadana I
	1	Jefe / Jefa de Departamento de Participación Ciudadana II (en el archivo enviado por DESPEN no hay observaciones, por lo que no se realizaron ajustes)
	1	Jefa de Unidad de Participación Ciudadana II
	1	Jefe / Jefa de Departamento de Participación Ciudadana III
	1	Jefe / Jefa de Departamento de Participación Ciudadana IV
	1	Técnico / Técnica de Participación Ciudadana
	1	Colectiva con los ajustes solicitados por DESPEN
1	Propuesta de meta colectiva anteriormente presentada a la DESPEN, la solicitud es que se conserve y no se apliquen las	



		propuestas de metas de DECEyEC por considerarlas poco pertinentes.
5. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	Colectiva
<b>Total</b>	<b>18</b>	

Al cierre de este informe. Aún no se ha recibido información al respecto por parte de la DESPEN.

### III. Gestión del personal de la Rama Administrativa

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se cuenta con dos Programas Institucionales que tienden a promover su desarrollo laboral, el primero está orientado a proveer mecanismos de ingreso dentro de la estructura ocupacional; el segundo, a promover su capacitación y la actualización de conocimientos. Por lo anterior, a continuación, se da cuenta de las actividades desarrolladas por el Centro en el marco de dichos Programas.

#### III.1. Selección e Ingreso del Personal Administrativo

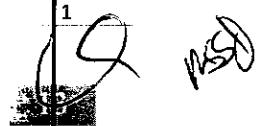
Al 31 de octubre de 2017, el número de plazas vacantes de la Rama Administrativa ascendió a 10, distribuidas de la siguiente forma:

- Una plaza de Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Externos.
- Ocho vacantes que se ocupan por concurso.
- Una plaza de libre designación de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

La siguiente tabla muestra la información relacionada con las plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso.

Tabla 9. Plazas vacantes de la Rama Administrativa sujetas a concurso

No.	Puesto	Área	Nº de Plazas
1	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	1
2	Jefe de Departamento de Administración de Personal	Secretaría Administrativa	1
3	Jefe de Departamento del Centro de Documentación	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	1
4	Auxiliar de Servicios		1
5	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1
6	Analista	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	1
7	Jefe de Departamento de Atención a Comités	Contraloría Interna	1



No.	Puesto	Área	N° de Plazas
8	Jefe de Departamento Administrativos	Procedimientos	1
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>

En la siguiente tabla se muestra la distribución de plazas ocupadas y vacantes de la Rama Administrativa sujetas a concurso:

Tabla 10. Distribución de plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso

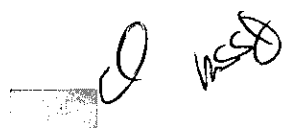
Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total, de Plazas
SE	23	0	100%	23
SA	64	1	98.46%	65
CI	24	2	92.31%	26
UTEF	8	0	100%	8
DEECyCC	18	0	100%	18
DEAP	14	0	100%	14
DEOEyG	22	1	95.65%	23
DEPCyC	17	0	100%	17
UTCSyD	19	1	95.00%	20
UTSI	23	0	95.65%	23
UTALAOB	24	2	92.31%	26
UTAJ	27	1	96.42%	28
UTCFyD	17	0	100%	17
UTVOE	13	0	100%	13
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>8</b>		<b>321</b>

### III.2. De las licencias sin goce de sueldo

A continuación se muestra la licencia sin goce de sueldo vigente al mes de octubre para ocupar una plaza de mayor nivel dentro del área de adscripción:

Tabla 11. Licencias

Funcionario	Cargo	Adscripción	Tiempo	Periodo
Rosa Isela Soriano Naranjo	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	6 meses	1 de Septiembre al 28 de febrero de 2018



### III.3. Mecanismo Extraordinario para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa

De conformidad con el Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa, identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/3/2016, en el mes de octubre se aprobó la prórroga como encargado de despacho de la Jefatura de Seguimiento de Acuerdo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del funcionario Mario Reyes Santos, mediante Acuerdo IECM-JA064-17 por el periodo comprendido del 16 de noviembre al 15 de mayo de 2018.

Asimismo, en el mes de octubre se elaboraron tres dictámenes relativos a la ocupación temporal de las siguientes plazas:

Tabla 12. Ocupación Temporal

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Alejandro Barragán Acevedo	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Difusión	Unidad Técnica de Comunicación Social y de Difusión	16/10/2017	15/04/2017	IECM-JA051-17
2	Álvaro Melchor Martínez	Oficial Electoral	Secretaría Ejecutiva	16/10/2017	15/04/2017	IECM-JA051-17
3	Jorge Francisco Osorio Muñoz	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	01/11/2017	30/04/2018	IECM-JA065-17

A continuación, se muestran las 12 ocupaciones temporales vigentes:

Tabla 13. Ocupaciones temporales vigentes

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	July Marcela Puentes Puentes	Subdirectora de Implementación	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	01/06/2017	30/11/2017	JA060-17
2	Israel Rentería Lara	Jefe de Departamento de Implementación de Políticas	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	01/06/2017	30/11/2017	JA060-17
3	Sindy Selene Medina Uribe	Subdirectora de Enlace y Evaluación	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	01/06/2017	30/11/2017	JA060-17



N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
4	Jonathan García Salto	Jefe de Departamento de Autenticación Electoral	Secretaría Ejecutiva	01/06/2017	30/11/2017	JA060-17
5	María Guadalupe Aguilar Alonso	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	16/06/2017	15/12/2017	JA002-17
6	Ana Angélica González Oliva	Subdirectora de Seguridad, Redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	01/07/2017	31/12/2017	JA009-17
7	José Mario Cantú López	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	01/08/2017	31/01/2018	JA024-17
8	Homero Jaime Abarca García	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	01/08/2017	31/01/2018	JA024-17
9	Paula Robles Mass Tapia	Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	01/08/2017	31/01/2018	JA024-17
10	Gabriela Montelongo Reyes	Subdirección de Vinculación con Organismos Externos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	01/08/2017	31/01/2018	JA024-17
11	Ricardo Rossell Zanotelli	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	16/08/2017	15/02/2018	IECM- JA028-17
12	Rosa Isela Soriano Naranjo	Jefa de Departamento de Control y Registro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	01/09/2017	28/02/2018	IECM- JA033-17

#### III.4. Mecanismo Emergente

El Centro en el mes de febrero elaboró el dictamen correspondiente al Mecanismos Emergente del C. Juan Carlos Luna Cano para la ocupación definitiva de la plaza de Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado adscrita a la Secretaría Administrativa, con efectos a partir del 16 de febrero de 2017, el cual fue aprobado por la Junta Administrativa mediante Acuerdo JA017-17, en el entendido de que el citado funcionario quedaría condicionado a dar cabal cumplimiento al requisito del nivel de estudios señalado en el otrora Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentando el avance académico

9 WSD

del 60% de los créditos de la licenciatura en Arquitectura al término de ocho meses, y de cumplirse esta condición, se dará la prórroga por ocho meses más para la presentación de un avance superior al 75%.

Ahora, en razón de lo anterior en el mes de octubre nuevamente se realizó Dictamen mismo que fue aprobado por dicha Junta a mediante Acuerdo IECM-JA055-17 por el cual se determinó procedente prorrogar la temporalidad para la presentación de un avance superior al 75% de los créditos de la citada Licenciatura que actualmente cursa el funcionario de mérito, quedando sujeto a dar cabal cumplimiento al requisito del nivel de estudios presentando el avance académico del 60% de los créditos de la licenciatura que cursa, al término de ocho meses, y de cumplirse esta condición, se daría la prórroga por ocho meses más para la presentación de un avance superior al 75%.

### III.5. Readscripciones de la Rama Administrativa

De conformidad con los *Lineamientos para lo Readscripción del Personal de la Rama Administrativa* identificados con el Código IECM/LI/UTCFyD/02/2017 se elaboraron dos dictámenes por los cuales se determinó procedente la readscripción con efectos definitivos de las y los siguientes funcionarios:

Tabla 14. Readscripciones de plazas de Rama Administrativa

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Acuerdo
1	Luis Enrique Alpizar González	Asesor "A"	Secretaría Ejecutiva	16/10/2017	IECM-A053-17
2	Rubén Hangis Córdova	Asesor "A"	Oficina de la Presidencia del Consejo General.	16/10/2017	IECM-A053-17
3	Rosa María Muñiz Sánchez	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 13	01/11/2017	IECM-A069-17
4	Yaneth Mercado Cruz	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 25	01/11/2017	IECM-A069-17
5	Juan Daniel Zamudio Soriano	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 16	01/11/2017	IECM-A069-17

### III.6. Capacitación para el Personal de la Rama Administrativa 2017.

La Capacitación para el personal de la Rama Administrativa contempló un proceso de inscripción y dos periodos para cursar alguna de las opciones de la oferta de capacitación. Los resultados del primer periodo se dieron a conocer por medio del informe IECM-JAINF025-17.

En lo que respecta al segundo periodo, en octubre se realizaron los cursos en línea ¿Y qué tiene de particular la Constitución de la Ciudad de México? y Aliados por la igualdad, de tal forma que 243 funcionarios concluyeron su capacitación. En noviembre tendrá lugar el



tercer curso del segundo periodo llamado Archivos digitales, una vez que se lleve a cabo se dará por concluida la Capacitación 2017 del personal de la Rama Administrativa.

La siguiente tabla muestra la cantidad de personal que ha sido capacitado hasta octubre 2017.

Tabla 15. Funcionarios que concluyeron su capacitación

Oferta de Capacitación	Personal que concluyó en el primer periodo	Personal que concluyó en el segundo periodo	Total
<i>Aliados por la Igualdad</i>	23	78	101
<i>¿Y qué tiene de particular la Constitución de la Ciudad de México?</i>	67	165	232
<b>Total</b>	90	243	333

Concluidos los cursos del segundo periodo y de conformidad con el artículo 46 de los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama Administrativa*, el Centro notificará de manera personalizada, la calificación final de la capacitación, una vez que la Junta Administrativa apruebe el Dictamen correspondiente; no obstante, en el segundo periodo, también está incluido el módulo Archivos digitales, cuya descripción se muestra a continuación.

### III.7. Módulo Archivos digitales

En el mes de septiembre se informó sobre la conclusión del guion instruccional o carta descriptiva. Las reuniones de trabajo continuaron en octubre y se enfocaron en el diseño de materiales multimedia y en la planeación de la logística para impartir el curso.

En este curso participarán nuevamente como instructores, el personal de Archivo General y Concentración adscrito a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría Ejecutiva.

La participación del personal del Instituto, que ha desarrollado buenas prácticas en materia de archivos, es uno de los ingredientes didácticos del curso, puesto que contiene una grabación de un video donde comparten experiencias sobre el manejo de archivos electrónicos. Esta realización se llevará a cabo en la primera semana de noviembre.



### III.8. Modelo de competencias

Las competencias transversales y técnicas desarrolladas por el personal del Centro se trabajaron durante el mes de octubre, a través de paneles en los cuales se obtuvo la validación de competencias por parte de las y los funcionarios de las diferentes áreas del Instituto.

En total participaron 12 de las 13 áreas que integran al Instituto, en las cuales, 110 funcionarios fungieron su papel como panelistas y 12 funcionarios del Centro como facilitadores.

Área	Panelistas
Secretaría Ejecutiva	8
Secretaría Administrativa	18
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	14
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	6
Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	10
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	8
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	6
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	9
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	3
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	5
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	9
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	14
<b>Total</b>	<b>110</b>

### III.9. Programa de Inducción

Los artículos 580 y 725 del Estatuto, señalan que los OPLE proporcionarán inducción al cargo o puesto a quien acceda a una plaza en el Servicio o en la Rama Administrativa, que facilite su adaptación al puesto por ocupar, y asimile con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al INE. Asimismo, el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del IECM tiene contemplada la impartición de la Inducción al personal de la Rama Administrativa y al personal eventual en sus artículos 23, fracción X, 122, 123, 124, 125, 187.



El Centro, para atender ese mandato, opera el Programa de Inducción, el cual no sólo está dirigido al personal que ingrese al SPEN o a la Rama Administrativa, sino también al personal eventual. Este Programa consta de tres momentos: protocolo de bienvenida, curso de inducción en línea y acompañamiento.

Al concluir octubre, de los cinco grupos que se han abierto para tomar el curso en línea, dos siguen activos con funcionarios que aún tienen pendiente su conclusión.

Tabla 16. Estatus del curso de inducción en línea.

Grupo	Oficio de notificación	Funcionarios inscritos	Funcionarios que concluyeron	Funcionarios por concluir
1	IEDF/UTCFD/336/2017	21	20	1
2	IEDF/UTCFD/403/2017	5	5	0
3	IECM/UTCFD/0040/2017	5	5	0
4	IECM/UTCFD/0216/2017	5	5	0
5	IECM/UTCFD/0377/2017	2	0	2

Respecto del curso en línea para la capacitación de las personas que fungirán como tutoras/es, cuatro de los 15 inscritos han concluido el curso.

Tabla 17. Estatus del curso para tutores.

Oficio de notificación	Funcionarios inscritos	Funcionarios que concluyeron	Funcionarios por concluir
IEDF/UTCFD/0107/2017	15	4	11

Ante la renovación de cuatro integrantes del Consejo General, el Centro invitó al personal de sus oficinas, a tomar el curso de inducción en línea. Esta invitación se le hizo llegar mediante el oficio IECM/UTCFyD/0408/2017.

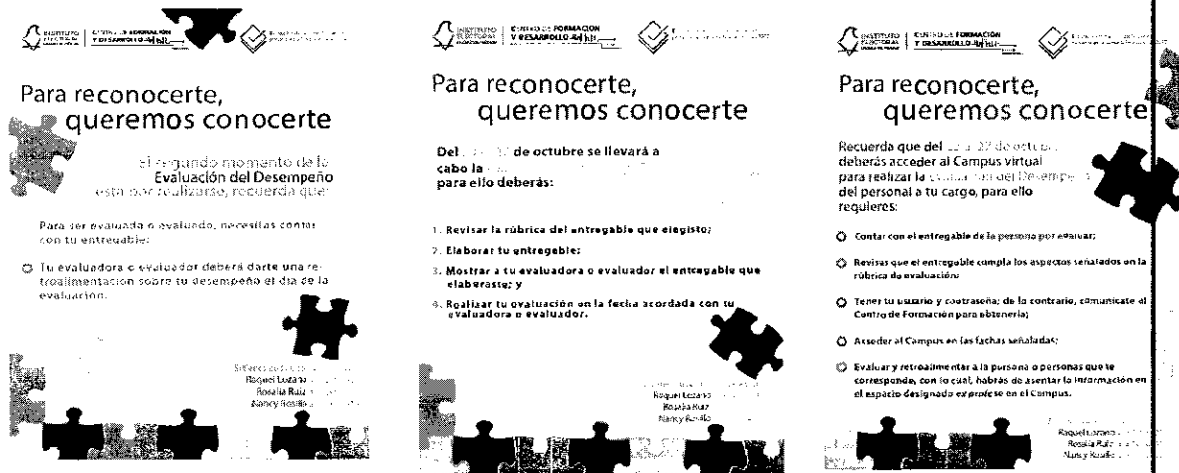
Tabla 18. Invitación a personal de las oficinas de Consejeros Electorales

Oficinas de Consejeros	Invitaciones	Interesados
CE Carolina del Ángel Cruz	5	1
CE Myriam Alarcón Reyes	3	0
CE Mauricio Huesca Rodríguez	6	0
CE Bernardo Valle Monroy	4	0



### III.10. Evaluación del Desempeño

En atención a los tiempos señalados en la Circular número tres de la Secretaría Administrativa del 18 de enero de 2017, el segundo momento de la evaluación del desempeño se realizó del 23 al 27 de octubre, y para recordar al personal del Instituto sobre la importancia de completar el proceso de evaluación, el Centro difundió los siguientes carteles, mediante el correo institucional:



No obstante, en el periodo señalado fueron evaluadas/os 331 funcionarias/os de la Rama Administrativa.

Tabla 19. Personal de la Rama Administrativa evaluado en el segundo momento de la evaluación del desempeño

Cargos de Rama Administrativa	Hombre	Mujer	Total general
Coordinador de Asesores	1	0	1
Asesor	4	2	6
Director de Área	12	3	15
Coordinador de Gestión	5	1	6
Subdirector	20	5	25
Proyectista	2	2	4
Secretaría Ejecutiva	0	2	2
Jefe de Departamento	41	23	64
Analista	61	66	127
Edecán	1	3	4
Asistente Administrativo	4	7	11
Secretaría de Unidad	1	9	10
Enfermera	0	1	1
Recepcionista	0	2	2
Auxiliar de servicios	39	3	42

9  
MSD

Cargos de Rama Administrativa	Hombre	Mujer	Total general
Chofer	9	2	11
<b>Total general</b>	<b>200</b>	<b>131</b>	<b>331</b>

La siguiente tabla muestra la distribución de personal evaluado en cada área.

**Tabla 20. Personal evaluable en áreas del IECM por sexo**

áreas	Hombre	Mujer	Total
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	10	8	18
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	9	13	22
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	17	10	27
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	11	11	22
Secretaría Administrativa	49	26	75
Secretaría Ejecutiva	16	14	30
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	15	10	25
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	18	14	32
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	17	5	22
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	20	4	24
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	5	7	12
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	6	7	13
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	7	2	9
<b>Total general</b>	<b>200</b>	<b>131</b>	<b>331</b>

No se omite mencionar que a solicitud de algunos funcionarios y dadas las cargas de trabajo, la fecha para aplicar la evaluación se extenderá hasta el 8 de noviembre.

#### IV. Actividades diversas

##### IV.1. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante este mes, el Centro apoyó a la Comisión Permanente a efecto de celebrar las siguientes sesiones:

- ✓ Sesión de fecha 23 de octubre, en la que se aprobó la remisión al Consejo General del IECM del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de solicitar a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, la supresión de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, el cual fue aprobado por el Consejo General el día 24 del mismo mes mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-067/2017, así como la remisión al

9 WSD

Consejo General del IECM el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la situación laboral de las personas que ocupan de manera temporal una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Órganos Desconcentrados, con motivo de la adecuación organizacional aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017, el cual fue aprobado por el Consejo General el día 24 del mismo mes mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-066/2017.

- ✓ Tercera sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre del año en curso, en la cual se presentó el informe Trimestral de Actividades de la Comisión.
- ✓ Segunda Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre del año en curso, en la cual se presentó el Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de octubre de 2017, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

#### IV.2. Contratación de personal eventual

El pasado 6 de octubre de 2017, el IECM dio inicio al Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, en el que se elegirán al Titular del Ejecutivo Local, la totalidad de las y los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, las y los Titulares de las Alcaldías y así como las personas que integrarán los Cabildos en cada una de ellas.

Para ello, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) solicitó al Centro la contratación de 627 personas bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios, que apoyarán a los Órganos Desconcentrados en las diversas actividades del referido Proceso Electoral, bajo el siguiente desglose:

Tabla 21. Relación de cargos requeridos por la DEOEyG

Cargo	Cantidad de personas a contratar	Cantidad de personas a contratar por Distrito
Técnico/a Especializado/a "C"	33	1
Asistente Operativo de Organización Electoral	66	2
Asistente Operativo Jurídico	66	2
Capturista de Distrito	132	4
Auxiliar Electoral	330	10
Total	627	19

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) solicitó al Centro la contratación de 330 personas bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios, que apoyarán a los Órganos Desconcentrados en las diversas actividades del referido Proceso Electoral y de la Consulta Ciudadana, bajo el siguiente desglose:





Tabla 22. Relación de cargos requeridos por la DEPCyC

Cargo	Cantidad de personas a contratar	Cantidad de personas a contratar por Distrito
Técnico/a Especializado/a "C"	33	1
Asistente Operativo de Capacitación Electoral	165	5
Administrativo Especializado "A" (Proceso Electoral)	66	2
Administrativo Especializado "A" (Consulta Ciudadana)	33	1
Capturista de Distrito	33	1
<b>Total</b>	<b>330</b>	<b>10</b>

Para tal efecto, en el marco del Procedimiento para la Selección, Capacitación y Valoración Laboral de Personal Eventual (Procedimiento), identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/6/2016, cuya versión vigente es la aprobada por la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA034-17, el 20 de octubre de 2017 mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-061/2017 y IECM/ACUCG-062/2017, el Consejo General aprobó las Convocatorias del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 (Convocatoria), así como para seleccionar Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017- 2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, respectivamente.

Asimismo, mediante los Acuerdos IECM-ACU-CG-080-17 e IECM-ACU-CG-081-17, el propio Consejo General aprobó la modificación de los plazos y términos de las Convocatorias con la finalidad de realizar una mayor difusión de dicho proceso y así incrementar la participación de la ciudadanía.

En este sentido, el proceso de selección de personal eventual con los plazos y términos modificados por el Consejo General se desarrolla conforme a las siguientes etapas:

Tabla 23. Etapas y fechas del proceso de selección

Etapas	Plazos y términos
Primera. Registro de aspirantes y verificación de requisitos	23 de octubre al 15 de noviembre de 2017
Examen de conocimientos	25 de noviembre de 2017
Examen práctico para Capturistas de Distrito	27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017
Evaluación Curricular	11 al 20 de diciembre de 2017
Resultados Finales	27 de diciembre de 2017

Conforme al Procedimiento, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) es la instancia responsable de la difusión del proceso de selección. En este sentido, mediante oficio IECM/UTCSyD/400/2017, dicha área informó sobre las acciones de difusión realizadas, en los siguientes términos:

  
 24

Unidad Técnica del  
Centro de Formación y Desarrollo

- Elaboración del documento denominado “Programa de reforzamiento de las tareas de difusión para las convocatorias de los concursos de plazas eventuales y de consejeras (os) distritales”, mismo que fue puesto a consideración del Secretario Ejecutivo el 1 de noviembre de 2017. Dicho programa refiere las acciones susceptibles de realizar por la UTCSyD en coordinación con otras áreas involucradas y establece un cronograma de actividades. (Anexo 1)
- Colocación de un banner en la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) que remite desde el 1º de noviembre al apartado respectivo de la Convocatorias incluyendo la modificación de plazos y términos. Esta información fue validada por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro).
- Grabación de un audio de la versión ejecutiva de las Convocatorias que fue incorporado en el apartado de internet respectivo: <http://www.iedf.org.mx/images/banners/PELO20172018/eventuales/01.mp3>
- Grabación de un audio de perifoneo con el apoyo de personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) mismo que fueron entregado el 1 de noviembre a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALOD), para su correspondiente envío a las 33 sedes distritales que habrán de realizar recorridos con la flotilla institucional: <http://www.iedf.org.mx/images/banners/perieventuales.mp3>
- Publicación de inserciones en Milenio (plazas eventuales) el día 2 de noviembre. El contenido de las inserciones fue autorizado.
- Diseño de un cartel único para la difusión de las convocatorias bajo el formato del periódico mural Verbo Elegir que incluye mil 200 ejemplares para su distribución en: Red de Transporte Público (Metro, Transporte Eléctrico, Metrobús, M1), universidades, oficinas delegacionales y puntos de mayor afluencia en distritos. Dicho material fue enviado para su impresión el viernes 3 de noviembre, el cual fue avalado por el Centro y las DEOEyG y DEPCyC.

Por su parte, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) también es responsable de la difusión entre organizaciones de la sociedad civil a fin de promover la inclusión de personas con discapacidad, por lo que, mediante oficio IECM-UTVOE/282/2017 informó que se enviaron las convocatorias con sus respectivos anexos y carteles a las siguientes instancias:

- 1) Integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México.
- 2) Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

- 3) Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral I.A.P.-APAC.
- 4) Coalición México por los derechos de las personas con discapacidad.
- 5) Agrupación Juvenil Xonaca A.C.
- 6) Asociación Civil Transversal.
- 7) Asociación Civil Ave de México.
- 8) Asociación Civil Equis Justicia para las Mujeres.
- 9) Sistema Colectivo Metro.

Para realizar su registro, las personas aspirantes debían presentarse en las oficinas de las Direcciones Distritales del IECM que fuera de su interés registrarse y, en el caso de las personas con discapacidad, también podían acudir a las oficinas centrales del IECM a efecto de entregar la documentación referida para que se realizara la verificación del cumplimiento de requisitos y perfil.

Para ello, el personal del IECM debía hacer constar de manera pormenorizada la documentación recibida, generando en favor de la persona aspirante un acuse de recibo, signado por ambas partes.

En el supuesto de incumplimiento de alguno de los requisitos, no se otorgaría el registro a la persona aspirante para el Concurso de Oposición Abierto o se propondría su cancelación.

Es importante señalar, que toda la información generada con motivo del registro de las personas aspirantes, se capturó en el Sistema de Seguimiento del Personal Eventual (SISPE) diseñado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

De conformidad con lo establecido en la *Primera Etapa. Registro de Aspirantes y Verificación de Requisitos* de la Convocatoria, el registro de aspirantes se realiza del 23 de octubre al 15 de noviembre de 2017, en el horario de las 9:00 a las 17:30 horas.

#### IV.3. Boletín informativo “El Centro te informa”

En octubre se difundió a través del boletín informativo “El Centro te informa”, el siguiente mensaje:

Tabla 24. Asuntos comunicados durante el mes de octubre

Título	Tema	No. y fecha
Servicio NO conforme	Se invitó al personal del Instituto para que participen en el Objeto de Aprendizaje “Servicio No Conforme” que forma parte del Sistema de Gestión Electoral.	No. 68, fecha: 25/10/2017

El boletín se distribuye vía correo electrónico y se publica en el Campus virtual.



#### IV.4. Curso del INFODF para el personal de nuevo ingreso

En este mes el Centro dio seguimiento a 24 funcionarios de nuevo ingreso en los cursos virtuales que exige el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Infodf) a todos los funcionarios que integran los entes públicos. El personal del nuevo ingreso pertenece a las siguientes áreas: oficinas de los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Myriam Alarcón Reyes, Mauricio Huesca Rodríguez, Bernardo Valle Monroy y Secretaría Ejecutiva.

#### IV.5. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

Con corte al 31 de octubre de 2017 no se autorizó ningún permiso para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por otro lado, se encuentran vigentes los siguientes permisos:

Tabla 25. Permisos académicos vigentes al 31 de octubre de 2017

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo	Actividad
1	Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios Secretaría Administrativa	RA	IECM/SA/395/2017 03/08/2017	Del 8 de agosto al 1 diciembre de 2017	Segundo semestre Ingeniería en Sistemas Energéticos
2	Margaret Isabel Ruiz Franco	Analista Educadora Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	RA	IECM/SA/498/2017 18/08/2017	7 de septiembre de 2017 al 21 junio de 2018	Diplomado "Sexualidades: Cuerpo, Derechos Humanos y Política Pública"
3	Yasbé Manuel Carrillo Cervantes	Titular de órgano desconcentrado Dirección Distrital I	SPEN	IECM/UTCFD/0234/2017 7 ACU/COSSPEN/04/2017 22/08/2017	21 de agosto al 30 noviembre de 2017	Tercer semestre de la Maestría en Derecho

Por lo demás, se concluyeron los siguientes permisos académicos:

Tabla 26. Permisos académicos concluidos al 31 de octubre de 2017

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo	Actividad
1	Araceli Ramírez López	Secretaria de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital XL	SPEN	IECM/UTCFD/0121/2017 7 COSSPEN/1S/2017 12/07/2017	Del 23 de junio al 27 de octubre de 2017	4º semestre de la Maestría en Derecho
2	Blanca Gloria Martínez Navarro	Titular de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital XXXIII	SPEN	IECM/UTCFD/0233/2017 7 ACU/COSSPEN/04/2017 22/08/2017	3 de agosto al 3 de octubre de 2017	Curso Introducción a la Constitución Política de la Ciudad de México
3	Fernando Carrillo Flores	Auxiliar de Servicios Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	RA	1S/09/2017 IECM/SA/0672/2017 Sustituye al oficio IECM/SA/0089/2017	Del 27 de junio al 27 de octubre de 2017	Séptimo cuatrimestre Licenciatura en Administración

#### IV.6. Valoración laboral del personal eventual

De conformidad con el Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual IECM/PR/UTCFyD/6/2016:

- El personal eventual estará sujeto a un proceso de valoración laboral que se realizará previo a concluir su contratación y estará a cargo de la persona Titular del Órgano Desconcentrado.
- El registro de los resultados de la valoración laboral se realizará en el sistema correspondiente que estará a cargo de la UTCFyD.

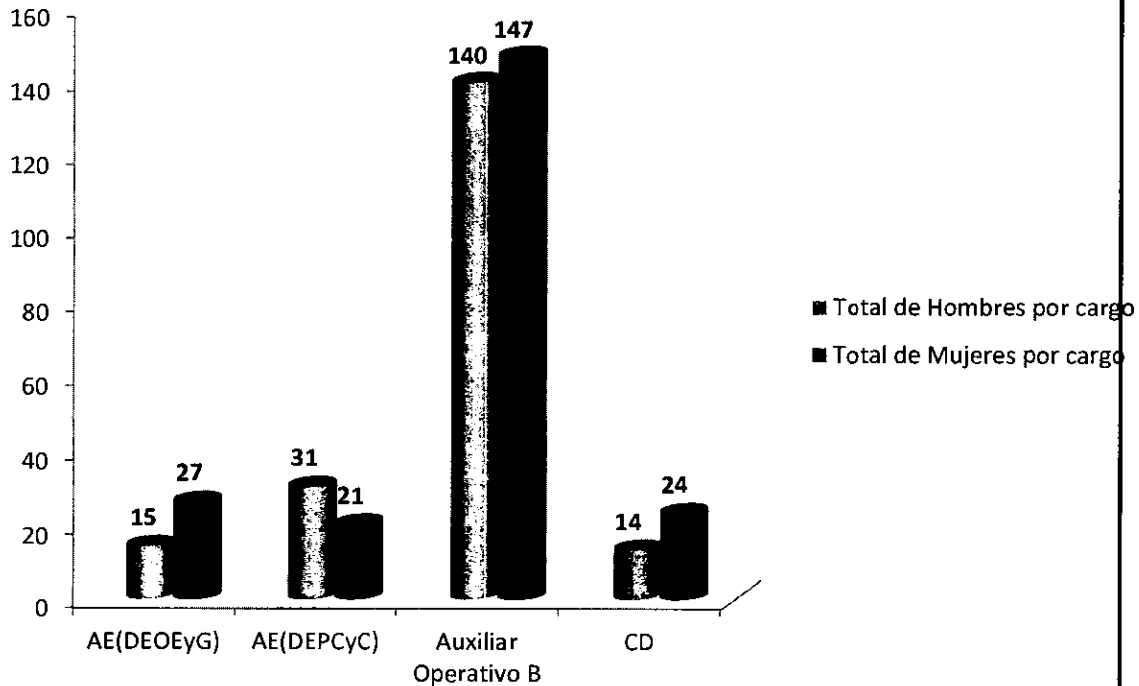
En el SISPEM se realizó la valoración de 419 de 431 personas que ocuparon los cargos siguientes:

Tabla 27. Mujeres y hombres contratados como personal eventual

Cargo	Total de hombres por cargo	Total de mujeres por cargo	Total General
Administrativo Especializado (DEOEyG)	15	27	42
Administrativo Especializado (DEPCyC)	31	21	52
Auxiliar Operativo B	140	147	287
Capturista de Distrito	14	24	38
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>219</b>	<b>419</b>

*[Handwritten signature]*

Total de mujeres y hombres contratados como personal eventual



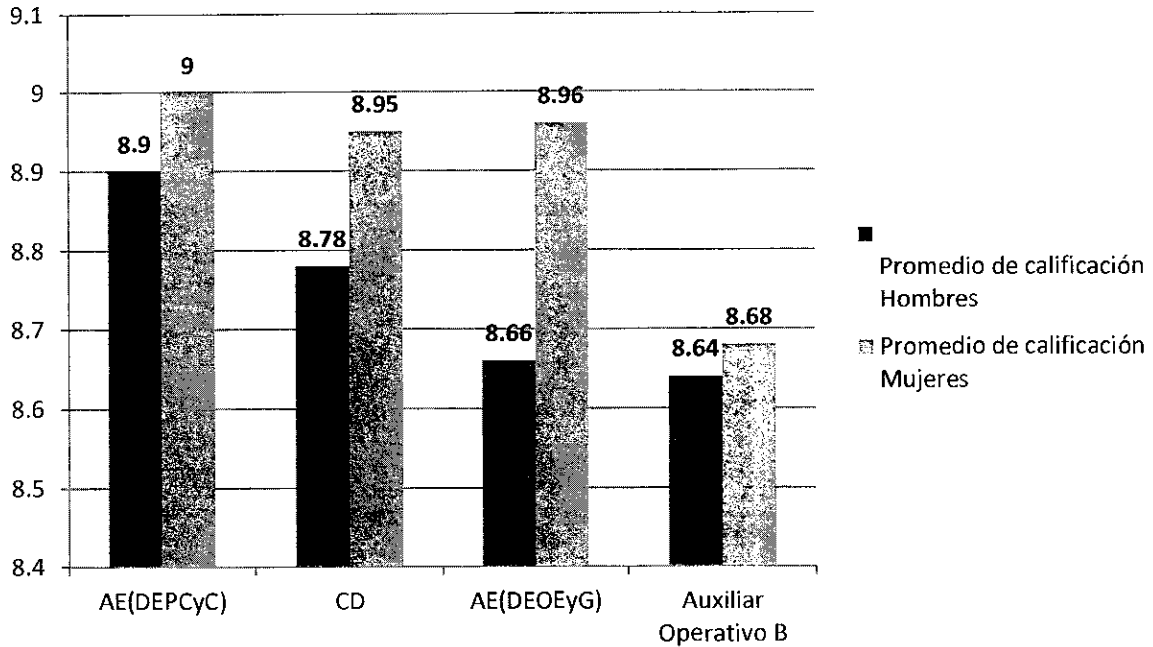
La calificación promedio obtenida en la valoración del personal eventual por cargo, fue la siguiente:

Tabla 28. Promedio de calificaciones por cargo

Cargo	Promedio de calificación Hombres	Promedio de calificación Mujeres	Total
AE (DEPCyC)	8.9	9	8.94
Capturista de Distrito	8.78	8.95	8.89
AE (DEOEyG)	8.66	8.96	8.85
Auxiliar Operativo B	8.64	8.68	8.66

Como se observa en la tabla, la calificación promedio más alta fue de 9 en el cargo de Administrativo Especializado de Participación Ciudadana, mientras que la más baja fue de 8.64 en el cargo de Auxiliar Operativo B.

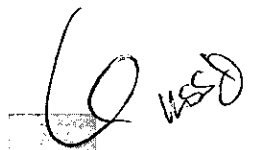
Al analizar el promedio de calificaciones por cargo y sexo, los datos muestran que en todos los cargos, las mujeres obtuvieron calificaciones finales más altas que los hombres, y el promedio global obtenido fue de 8.73 en la valoración laboral.



#### IV.7. Presupuesto y planeación 2017

Como parte de las acciones de Seguimiento y Evaluación que la Secretaría Administrativa realiza, los días 5 y 6 de octubre, el Centro capturó los avances en las actividades institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2017, correspondientes a octubre, en el "Módulo de Administración de Proyectos", sub-módulo Cartera de Actividades del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).

Asimismo, del 1 al 3 de octubre, se capturaron las Fichas Institucionales 2018 en el apartado 2. Anteproyecto de Presupuestos de Egresos del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).



#### **IV.8. Asistencia a las Sesiones del Consejo General, Comisiones y Junta Administrativa**

En octubre, la Titular del Centro asistió a las siguientes sesiones:

- **Del Consejo General:**
  - Décima Primera Sesión Solemne, celebrada el 1 de octubre de 2017.
  - Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de octubre de 2017.
  - Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de octubre de 2017.
  - Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2017.
  - Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de octubre de 2017.
  - Decimo Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2017.
  - Cuarta Sesión Urgente, celebrada el 24 de octubre de 2017.
  - Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2017.
  - Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2017.
- **De la Comisión Permanente para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional:**
  - Segunda Sesión Urgente, celebrada el 23 de octubre de 2017.
  - Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2017.
  - Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2017.
- **De la Junta Administrativa**
  - Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2017.
  - Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2017.
- **Comité de Calidad**
  - Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de octubre de 2017.
- **Comité de Transparencia**
  - Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2017.
- **Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y no Discriminación en el IECM**
  - Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2017.
- **Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística**
  - Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de octubre de 2017.
  - Novena Sesión Urgente, celebrada el 31 de octubre de 2017.







IECM-JAINF031-17

Unidad Técnica del  
Centro de Formación y Desarrollo

- **Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación**
  - Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de octubre de 2017.
  
- **Comisión Provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales**
  - Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2017.
  - Novena Sesión Urgente, celebrada el 31 de octubre de 2017.